

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Ejecutivo – Por sumas de dinero
Rad. Nro. 11001310302420210018800

Por Secretaría procédase al envío del oficio No. 1638 del 11 de agosto de 2021 con destino a la DIAN tal y como se ordenó en el ordinal 3 del auto mediante el cual se libró mandamiento de pago de fecha 11 de junio de 2021, y que se encuentra en el archivo No. 026 del expediente digital.

CÚMPLASE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

JST